



# Genealogia y politica en el Siglo de Oro: El Libro Verde de Aragon

Monique Combescure

## ► To cite this version:

Monique Combescure. Genealogia y politica en el Siglo de Oro: El Libro Verde de Aragon. Carlos MATA, Miguel ZUGASTI. El Siglo de Oro en el nuevo milenio, Sep 2003, Pamplona, España. EUNSA Pamplona, tome I, pp.457-466, 2005. <hal-00923428>

**HAL Id: hal-00923428**

**<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00923428>**

Submitted on 2 Jan 2014

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## Genealogía y política en el Siglo de Oro : el *Libro Verde de Aragón*

Monique Combescure-Thiry

LEMSO (FRAMESPA), Université Toulouse II – Le Mirail

### I – Introducción : El *Libro Verde de Aragón*

En toda evocación de la península Ibérica se refiere a la España de las Tres Religiones : cristiana, musulmana y judía, que evidencia la coexistencia pacífica de las tres comunidades. Pero si esta imagen idílica corresponde a una parte de la Edad Media española, no representa la realidad de toda la historia de este país.

El año de 1391, con las matanzas de Sevilla que cundieron a través de toda España, marca el final de esta coexistencia. La Disputa de Tortosa (1413-1414) constituyó también una gran catástrofe para la comunidad judía<sup>1</sup>.

Pero el punto culminante de la crisis fue el Edicto de Expulsión de 1492. Se fueron entonces por los mares y caminos del destierro varios miles de judíos, huyendo hacia países más acogedores<sup>2</sup>.

Pero la conversión no resolvía todos los problemas de estos nuevos cristianos (conversos) cuya fe, más o menos ortodoxa, era vigilada desde cerca por la Inquisición. Los cristianos viejos, celosos de la rápida ascensión social de ciertos conversos, trataron de proteger sus privilegios instituyendo los estatutos de limpieza de sangre que prohibían a toda persona que tuviera antepasados judíos el acceso a un gran número de cargos y funciones. Se puede imaginar entonces la turbación que causó, en la sociedad aragonesa de la época, la difusión de una obra manuscrita, conocida bajo el nombre de *Libro Verde de Aragón*, que demostraba los orígenes judíos de las familias más pudientes de este reino<sup>3</sup>.

Aparecido hacia 1550, el *Libro Verde* fue quemado en un auto de fe, en la plaza del mercado de Zaragoza, en 1622, y prohibido por la Pragmática de 1623<sup>4</sup>. Pero el fuego no quemó todos los ejemplares puesto que varios de ellos han llegado hasta nosotros.

### II – Los diferentes manuscritos del *Libro Verde Aragón*

El *Manuscrito 56-5-15* conservado en la Biblioteca Colombina de Sevilla es el más conocido porque Rodrigo Amador de los Ríos publicó una transcripción de él en 1885<sup>5</sup>. El *Manuscrito 19167 de la Biblioteca Nacional de Madrid* es una copia de este documento. La edición de 1929 por Isidro de las Cagigas<sup>6</sup>, que T. Navarro Tomás<sup>7</sup> juzgó rápida y sin aparato crítico, corresponde a un ejemplar manuscrito conservado en el Colegio de Abogados de Zaragoza que es, en realidad, una copia bastante reciente, a veces poco fiel del primer documento.

El *Manuscrito 1282, Sección Inquisición del Archivo Histórico Nacional de Madrid*, tiene una copia fotográfica conservada en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

El tercer texto, que es el más corto, es el *Manuscrito 3090 de la Biblioteca Nacional de Madrid*.

<sup>1</sup> MOTIS DOLADER, pp. 113-164.

<sup>2</sup> LEROY, pp. 138-150 y MECHOULAN.

<sup>3</sup> GALLEGU, pp. 27-37.

<sup>4</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, p. 106.

<sup>5</sup> AMADOR DE LOS RÍOS.

<sup>6</sup> CAGIGAS.

<sup>7</sup> NAVARRO TOMÁS, pp.291-292.

Después de este primer examen que permite concluir que estamos en presencia de sólo tres textos diferentes, he efectuado una comparación más detallada de los manuscritos.

La presentación sinóptica da una idea precisa de las diferencias de volumen de los diferentes documentos<sup>8</sup>.

El aumento de volumen *del Manuscrito de la Biblioteca Colombina* proviene sobre todo de las rúbricas suplementarias, aunque la parte dedicada a los estudios genealógicos es un poco más importante que en el *Manuscrito 3090*. En el *Manuscrito del Archivo Histórico*, el desarrollo de los estudios genealógicos es evidente, puesto que su volumen es el triple que en el *Manuscrito 3090*.

La importancia de cada familia permite distinguir tres categorías :

Unas escasas genealogías están representadas prácticamente del mismo modo en los tres manuscritos.

Otras comprenden variaciones bastante importantes.

Ciertas familias en fin presentan disproporciones enormes. En el caso límite, están presentes sólo en un manuscrito. Es el caso de la familia de Pedro Sánchez, platero, que aparece sólo en el *Manuscrito del Archivo Histórico*. Es, por otra parte, en este documento donde se desarrollan más las genealogías.

### III – Fechado y génesis

Después de este resultado, podemos interrogarnos sobre la época de redacción de estos manuscritos. Las fechas contenidas en el texto permiten efectuar el fechado de los documentos. El año de 1507 presentado por el autor, en su introducción, como la fecha de redacción del *Libro Verde* está considerada hasta hoy como tal en todas las bibliografías. Sin embargo, la mención del fallecimiento del tesorero real Luis Sánchez, en 1530, aparece en los primeros folios de los tres manuscritos, indicando claramente que todos fueron escritos posteriormente a este último acontecimiento.

Los estudios genealógicos contienen otras fechas que prácticamente todas son anteriores a 1507. Hay que utilizarlas con precaución, pues algunas son de modo evidente falsas. Las fechas más aceptables son ciertamente las que corresponden a autos de fe. No obstante, hay que cotejarlas con citas de personajes conocidos o acontecimientos históricos.

La mayoría de ellas conciernen personajes que se sitúan al principio de las genealogías. A partir de allí, es posible estimar la fecha aproximativa en la cual se para la descripción del linaje contando, poco más o menos, 25 años por generación.

Los valores obtenidos para la casi totalidad de las familias, puestos en diagramas, evidencian resultados muy interesantes.

El *Manuscrito 3090* es posterior a 1598, pero sólo una genealogía, la rama bastarda de la familia real, está descrita hasta esta fecha. Se observa, en el esquema, dos niveles, correspondiendo el uno aproximadamente a 1486-87, el otro a 1530. Algunas familias se extienden entre 1530 y 1550.

Para el *Manuscrito de la Biblioteca Colombina*, que es posterior a 1575, encontramos los mismos niveles.

El *Manuscrito del Archivo Histórico* es posterior a 1592. Se encuentra de nuevo el nivel correspondiente a 1486-87. En cambio, ha desaparecido el nivel de 1530 y se observa un alargamiento de las genealogías que se extienden regularmente entre 1530 y 1590.

La presencia de estos niveles podría explicar la génesis de estos manuscritos.

A mi parecer, el primer nivel puede corresponder a un texto primitivo, probablemente establecido según legajos de la Inquisición.

<sup>8</sup> COMBESURE-THIRY, MOTIS DOLADER., pp. 1-197.

Este documento habría servido de base para la redacción de un núcleo común a los tres manuscritos que sería la versión original del cual no se conoce desgraciadamente ningún ejemplar. El *Libro Verde* habría evolucionado después con el tiempo y las copias sucesivas.

El *Manuscrito 3090* se compone esencialmente de este núcleo completado por la descendencia portuguesa del bastardo real don Alonso de Aragón, maestre de Calatrava, que, de modo evidente, es un añadido tardío. Este documento es particularmente interesante porque, aunque siendo el más reciente, utiliza un documento antiguo sin actualizarlo.

El *Manuscrito de la Biblioteca Colombina* usa el núcleo común añadiendo algunas familias y unos personajes aislados. La modificación principal es el añadido de rúbricas suplementarias cuya redacción inicial pudo hacerse entre 1488 y 1575.

El *Manuscrito del Archivo Histórico* es una actualización del núcleo común cuyos linajes se prolongan a menudo de una o dos generaciones suplementarias. Se han agregado igualmente otras familias.

#### **IV – El autor del *Libro Verde***

El fechado y la génesis permiten enfocar el problema de la autoría del *Libro Verde* de un modo nuevo.

Se suele atribuir esta obra a Juan de Anchías, así como lo indican los folios liminares del *Manuscrito de la Biblioteca Colombina*. Hay que apuntar que sólo este documento indica un nombre de autor. Se notará también que estos folios de una grafía diferente del corpus del documento son añadidos posteriores. Por otra parte, ciertos historiadores señalan que las funciones de Juan de Anchías, notario del secreto de la Inquisición, no son exactamente las de asesor que el autor del *Libro Verde* se atribuye en su introducción. José Cabezudo Astraín observa que Anchías había firmado, en Zaragoza, escrituras notariales en las fechas en que el famoso autor del *Libro Verde* permanecía en Peñaflo, luego en Belchite<sup>9</sup>. Esto provoca un debate de historiadores que proponen entonces varios nombres de autores posibles<sup>10</sup>. No entraré en esta cuestión de especialistas, que hasta hoy no tuvo conclusión satisfactoria, sino que relativizaré la importancia del asunto. En efecto, si Anchías pudo escribir el primer núcleo hacia 1507, no ha podido ser el autor del texto primitivo de 1530-50, aun menos de los demás documentos. Con Víctor Infantes, pensaría más en uno o varios «autores enmascarados»<sup>11</sup>. Esta práctica era corriente en aquella época, sobre todo en el caso de obras de carácter difamatorio.

#### **V – Las motivaciones**

Si nos interrogamos sobre la personalidad del autor, lo que podemos saber son sus intenciones que anuncia en la introducción. Se trata de denunciar las familias de sangre judía para evitar la propagación de la «mancha» en la sociedad aragonesa. Pero la importancia de la tarea realizada, la calidad de las familias concernidas y sobre todo los errores a veces intencionales nos permiten pensar que lo que está en juego es totalmente diferente.

El estudio atento de los linajes puestos en la picota va a proporcionarnos informes preciosos. Examinar a los tres mil personajes catalogados en las genealogías resultaría demasiado largo y tedioso. Tomaremos pues como ejemplo una de estas familias, particularmente importante, puesto que se trata de una rama bastarda de la familia real aragonesa.

<sup>9</sup> CABEZUDO ASTRÁIN, p. 82.

<sup>10</sup> PINA Y FERRER, p. 5 y SERRANO Y SANZ, pp. LXIX-LXX

<sup>11</sup> INFANTES, pp. 115-127.

El antepasado, don Alonso de Aragón, maestre de Calatrava, hijo bastardo del rey don Juan II de Aragón y por consiguiente hermanastro del rey Católico, fue célebre por sus hazañas guerreras y ocupó las funciones de jefe de la Santa Hermandad<sup>12</sup>. Fue sucesivamente maestre de Calatrava y duque de Villahermosa. Se casó muy tarde con doña Leonor de Sotomayor, de la cual tuvo varios hijos legítimos que no parecen estar en el *Libro Verde*. Anteriormente, había tenido varias relaciones amorosas y muchos bastardos.

Todos los manuscritos del *Libro Verde* afirman que la judía Estenga Conejo, « hija de un ropavejero de los callejones de Zaragoza », fue la madre de cuatro hijos de don Alonso: don Juan, don Alonso, doña Leonor y don Fernando de Aragón.

El *Manuscrito del Archivo Histórico de Madrid*, y sólo él, prolonga la descendencia de don Juan hasta don Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, el famoso fuerista que murió misteriosamente en la cárcel de Miranda de Ebro, en 1592.

Hay que saber que, durante la segunda mitad del siglo XVI, don Martín de Aragón y su hijo don Fernando, condes de Ribagorza y duques de Villahermosa, estaban en conflicto con el poder real. El condado de Ribagorza ocupaba, en efecto, una posición estratégica junto a la frontera francesa. Hubo varias tentativas, además sin resultado, para probar primero que el duque de Villahermosa comerciaba con luteranos franceses a los cuales vendía caballos, después que era de sangre judía. El *Libro Verde* podía contituir una prueba ideal para demostrar su herejía y, en este caso, el duque tenía que dejar sus tierras al rey de España.

Ahora bien, don Juan de Aragón era el hijo de don Alonso de Aragón, maestre de Calatrava, y de su manceba catalana doña María de Junques, hija del castellano de Rosas<sup>13</sup>. La Inquisición hizo una investigación de limpieza de sangre que demostró que el duque de Villahermosa no era un descendiente de la judía Estenga Conejo, sino de María de Junques y que era pues de sangre limpia e inatacable en este punto<sup>14</sup>.

La manipulación del *Libro Verde* consistiendo a confundir Estenga Conejo y doña María de Junques en una sola y misma persona estaba destinada, de toda evidencia, a perjudicar a los duques de Villahermosa, atribuyéndoles un origen judío. Pero los Villahermosa no eran los solos aludidos. Podemos así darnos cuenta que la mayoría de los fueristas, estos apasionados defensores de los privilegios y libertades de Aragón<sup>15</sup>, figuran a lo largo del *Manuscrito del Archivo Histórico* así como al final de los estudios genealógicos del *Manuscrito de la Biblioteca Colombina*. La mayor parte de ellos fueron condenados por el tribunal de la Inquisición<sup>16</sup>.

Estos dos manuscritos podían constituir pues una arma entre las manos de Felipe II y de sus allegados en su lucha contra la nobleza y las oligarquías aragonesas.

El *Manuscrito 3090*, donde las genealogías están lo menos desarrolladas y que parece el más cercano al núcleo inicial, presenta la particularidad de describir la descendencia de doña Leonor de Aragón que conduce hasta una rama portuguesa. Precisemos en seguida que doña Leonor no sería la hija de Estenga Conejo, como lo afirma el *Libro Verde*, sino la de María de Junques<sup>17</sup>. Notamos la insistencia del autor para llegar hasta los últimos personajes, desarrollando irregularmente su estudio. El autor ha prolongado adrede esta genealogía por la descendencia de la condesa de Gelves, porque don Jorge Alberto de Portugal y don Nuño son personajes que han desempeñado un papel político importante. Don Jorge Alberto de Portugal, deudo del conde de Vimioso, uno de los más apasionados partidarios de don Antonio, prior de Ocrato y pretendiente desgraciado al trono portugués en 1580, dirigía la

<sup>12</sup> PÉREZ, p. 141.

<sup>13</sup> MARÍN PADILLA, p. 137.

<sup>14</sup> CLOULAS, pp. 471-472.

<sup>15</sup> COLÁS LATORRE, SALAS AUSÉNS y MARAÑÓN.

<sup>16</sup> GRACIA RIVAS, p. 160.

<sup>17</sup> NAVARRO LATORRE, p. 51.

Cámara de Lisboa al principio del siglo XVII. Todos los portugueses conocían su sentimiento nacionalista y era el personaje ideal para hacer las veces de coordinador de todas las acciones refractarias a España en este país<sup>18</sup>. Nuño Alvares de Portugal, hermano y no hijo de Jorge Alberto<sup>19</sup> como lo indica el *Libro Verde*, fue igualmente presidente de la Cámara de Lisboa, luego fue elegido en 1619 gobernador de Portugal, función que ocupó hasta su muerte, en 1623. Él también era el símbolo por su ascendencia del partido de la oposición a la monarquía de los Austrias y de la independencia nacional<sup>20</sup>.

Comprendemos mejor ahora las razones del desarrollo de esta rama portuguesa y, por consiguiente, el interés de este documento.

## VI – Conclusión

El estudio de estos dos prolongamientos genealógicos evidencia que el *Libro Verde* podía ser, en realidad, una máquina de guerra entre las manos del poder real en su lucha contra los autonomistas - fueristas aragoneses en el caso de Felipe II, independentistas portugueses para Felipe III - desacreditándolos por la revelación de su supuesta ascendencia conversa, pues infamante.

Con el pretexto de proteger la limpieza de sangre, el *Libro Verde de Aragón* quiere demostrar que los oponentes al poder real no son otras personas que los descendientes de Moisés. Los rebeldes aragoneses implicados, en 1591, en el caso de Antonio Pérez son los herederos de los asesinos del inquisitor Pedro Arbués. Cien años después, se repite la Historia. Pero las fechorías de los conversos van más lejos que los límites de Aragón, puesto que se encuentran todavía en el lado de los oponentes portugueses al poder español.

Después del reinado de Felipe II, parece que el *Libro Verde* se volvió más molesto que útil. En las investigaciones de carácter genealógico que se multiplicaban para la obtención de ciertos empleos, esta obra amenazaba con revelar, a cada momento, el origen judío de ciertos candidatos y desacreditar toda su parentela.

Pero hay que notar igualmente que Olivares, entrando en política rápidamente después del acceso al trono de Felipe IV – firmó su primer acta oficial en 1621 – evolucionó con mucha facilidad en el medio converso del cual vendrán su colaborador más fiel, el protonotario Jerónimo de Villanueva, y la mayoría de sus consejeros financieros como, por ejemplo, Manuel López Pereira. Facilitó y alentó la instalación, en España, de negociantes y banqueros portugueses de origen judío<sup>21</sup>.

Por otra parte, una lectura atenta del *Manuscrito del Archivo Histórico* evidencia, tres veces, la presencia del patronímico « Cunquillos » extrañamente vecino al de « Conchillos » llevado por el antepasado de Olivares, Lope Conchillos, secretario converso del rey Católico luego de Carlos Quinto. De todos modos, si Olivares no está en el *Libro Verde*, no quería figurar en él algún día. Por estas diversas razones, este escrito no podía más que disgustar al Conde-Duque para quien constituía un verdadero polvorín que sus enemigos podían hacer estallar en cualquier momento y que había que neutralizar lo más pronto posible. Podría haber sido el inspirador de la Pragmática de Felipe IV, en 1623 que, aun cuando no hiciese desaparecer el *Libro Verde*, le quitaba todo valor de testimonio en los pleitos.

---

<sup>18</sup> GAILLARD, p. 127.

<sup>19</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, p.240 y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, folio 388v.

<sup>20</sup> GAILLARD, p. 324.

<sup>21</sup> ELLIOTT, pp. 136, 377.

## Bibliografía

- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, « El Libro Verde de Aragón » in *Revista de España*, nº420,422,424, 1885.
- CABEZUDO ASTRÁIN, José, « Nuevos datos sobre la paternidad del llamado *Libro Verde de Aragón* » in *Archivo de Filología Aragonesa*, VI, Zaragoza, Institución « Fernando el Católico » (C.S.I.C.), 1954, p. 82.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Junta de Castilla y León, 1997.
- CAGIGAS, Isidro de las, *Libro Verde de Aragón*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.A., 1929.
- CLOULAS, Ivan, *Philippe II*, Paris, Fayard, 1992.
- COLÁS LATORRE, Gregorio, SALAS AUSÉNS, José Antonio, *Aragón en el siglo XVI : alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, 1982.
- COMBESCURE-THIRY, Monique, MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, *El Libro Verde de Aragón*, Zaragoza, Libros Certeza, 2003.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Madrid, C.S.I.C., 1990.
- ELLIOTT, John H., *Olivares, 1587-1645, L'Espagne de Philippe IV*, Paris, Robert Laffont, 1992.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, Abad de Rute, *Historia de la casa de Córdoba y origen de la fundación y Antigüedad desta Ciudad*, Biblioteca Nacional, Ms 11596.
- GAILLARD, Claude, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne. L'action de Diego de Silva y Mendoza*, Grenoble, Université des Langues et Lettres de Grenoble, 1982.
- GALLEGO, André, « Le Libro verde de Aragón ou la peur de la tache » in *L'individu face à la société. Quelques aspects de peur sociales dans l'Espagne du Siècle d'Or*, Toulouse, PUM, 1994, pp. 27-37.
- GRACIA RIVAS, Manuel, *La « invasión » de Aragón en 1591 : una solución militar a las alteraciones del reino*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992.
- INFANTES, Víctor, « Luceros y tizonas : biografía nobiliaria y venganza política en el Siglo de Oro » in *Crotalón, Anuario de Filología española*, nº1, 1984, pp. 115-127.
- LEROY, Béatrice, *L'Expulsion des Juifs d'Espagne*, Paris, Berg International Editeurs, 1990.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Antonio Pérez*, 6ª edición, Madrid, Espasa Biografías, 1998.
- MARÍN PADILLA, Encarnación, « Los judíos de La Almunia de Doña Godina, villa aragonesa de señorío, en la segunda mitad del siglo XV » in *Sefarad*, Madrid, C.S.I.C., 1989, fasc. I, pp. 137-152.
- MECHOULAN, Henry, *Les Juifs d'Espagne : histoire d'une diaspora, 1492-1992*. Paris, Liana Levi, 1992.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, « Las comunidades judías del reino de Aragón en la época de Benedicto XIII (1394-1423) : estructuras de poder y gobierno aljamial » in *VI Centenario del Papa Luna 1394-1994*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución « Fernando el Católico », 1996, pp. 113-164.
- NAVARRO LATORRE, José, *Don Alonso de Aragón, la « espada » o « lanza » de Juan II. Esquema biográfico de uno de los mejores guerreros españoles del Siglo XV*, Zaragoza, Diputación Provincial, Institución « Fernando el Católico », 1983.
- NAVARRO TOMÁS, T., « Notas Bibliográficas » in *Revista de Filología*, nºXVII, 1930, pp. 291-292.
- PÉREZ, Joseph, *Isabelle et Ferdinand, Rois Catholiques d'Espagne*, Paris, Fayard, 1988.

PINA Y FERRER, Victorio, *El Libro Verde*, s.l. [Zaragoza], Imprenta de C.Ariño, Coso 100,s.f.

SERRANO Y SANZ, Manuel, *Orígenes de la dominación española en América. Estudios históricos*, Madrid, Casa Editorial Bailly y Baillièrè, 1918.